

25/11/2015

Curicó: fiscalía formalizará cargos en contra de todos los concejales de esa comuna

Tras varios meses de intensa investigación el Ministerio Público de Curicó finalmente logró tener en sus manos el resultado de diversas diligencias y peritajes que le permitieron al ente persecutor establecer la existencia de ilícitos en las acciones ejecutadas por los concejales de Curicó Mario Undurraga Castelblanco, Jaime Canales González, Luis Rojas Zúñiga, Enrique Soto Donaire, Leoncio Saavedra Concha, Nelson Trejo Jara, Julieta Maureira Lagos y Luis Trejo Bravo, estos dos últimos



ya formalizados hace algunos meses por el delito de fraude al fisco al entregar rendiciones de gastos que nunca se realizaron por un cometido supuestamente llevado a cabo en Argentina y que para esta nueva audiencia de formalización se hace necesario aclarar algunos puntos relacionados con la participación de ambos. A todos los anteriores se suma en esta ocasión el ex concejal Miguel Limardo Ramírez.

El fiscal jefe de Miguel Gajardo que ha encabezado la investigación señaló que “la fiscalía ha solicitado al Juzgado de Garantía de Curicó audiencia para formalizar investigación en contra de varias personas concejales de la Ilustre Municipalidad de Curicó que estarían involucrados en hechos que a nuestro entender constituirían fraude al fisco. Se incluye a todos los integrantes del concejo municipal y también a un ex concejal de esta municipalidad de Curicó” .

Al ser consultado por la eventual participación del alcalde de esta comuna Javier Muñoz el fiscal manifestó que por el momento no existen antecedentes que lo involucren en un ilícito penal pero que la investigación – resaltó – aún continúa abierta y que no es posible en este estado procesal descartar o confirmar la participación del edil.

La investigación que lleva el Ministerio Público está orientado en diversas situaciones anómalas relacionadas con viajes que los concejales han realizado en calidad de tales a diversos lugares y que al momento de efectuar las rendiciones existen irregularidades que dan cuenta de apropiación de dinero que ha sido entregado por el municipio para que ellos asistan a esos eventos y que no guardan relación con lo que realmente se gastó.

Se está a la espera que el tribunal fije día y hora para esta nueva audiencia de formalización por el delito de fraude al fisco que afecta a la totalidad de los concejales de Curicó.